EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06200 ALMENDRALEJO
(BADAJOZ)

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

6/6/2018
12:12 HORAS

A N U N C I O

Resolución, RRHH 125/2018, de 5 de Junio de 2018 de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, nombramiento del tribunal calificador y convocatoria a la realización de ejercicios para la contratación, con carácter de personal laboral contratado por duración determinada, de un Psicólogo para el Programa de Atención a las Familias, a través del sistema de oposición libre.

Por Resolución, RRHH 113/2018, de 24 de Mayo de 2018, de esta Alcaldía Presidencia, publicada en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es, se aprobó la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para la contratación, con carácter de personal laboral contratado por duración determinada, de un Psicólogo para el Programa de Atención a las Familias, a través del sistema de oposición libre.

Finalizado el plazo de presentación de subsanación de faltas u omisiones y de reclamaciones a la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, conforme con lo establecido en la Base Cuarta de esta convocatoria y en la mencionada Resolución.

No habiéndose presentado ninguna subsanación de instancia ni reclamación por parte de los/as aspirantes.

Procede asimismo, conforme se indica en el apartado 1º de la Base Quinta y apartado 2.º de la Base Sexta de la convocatoria, indicar la composición del tribunal calificador e indicar la fecha y hora de comienzo de las pruebas.

Considerando las atribuciones contempladas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 41.14 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con fecha 18 de Mayo de 2018 se ha dictado la siguiente **RESOLUCION**:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a las mencionadas pruebas, una vez verificado el trámite de subsanación, de acuerdo con la lista que se anexa.

Segundo.- Aprobar la composición del Tribunal Calificador, conforme a la siguiente relación de miembros titulares y suplentes:

- Presidenta Titular: Doña María del Mar Garrido Taboada.
  Presidente Suplente: Doña Cristina Merino Cano.
- Secretario Titular: Don Manuel de la Cruz Ríos.
  Secretaria Suplente: Don Ángel Jesús Martínez Caballero.
- Vocales:
  Titular: Don Juan Antonio López Carrasco.
  Suplente: Don Jesús Moreno Lobo.
  Titular: Doña María Izquierdo Mora
  Suplente: Doña Matilde Moreno Vázquez
  Titular: Doña Esther Pizarro Corral.
  Suplente: Don Jorge Jiménez Retamal.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, o podrán ser recusados, cuando concurran las circunstancias previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Tercero.- Convocar a todos/as los/as miembros del Tribunal de Selección para la valoración del primer ejercicio (valoración del proyecto) previsto en el **apartado séptimo de las bases de la convocatoria.**

- Fecha y hora de celebración: Jueves día 14 de Junio de 2018, **a las 09:00 horas. (Nota:** Al primer ejercicio no tiene que presentarse los aspirantes**).**
- Lugar: **Centro Cívico, sito en calle Mérida, número 11, de esta localidad.**

Cuarto.- Los aspirantes que superen el primer ejercicio serán convocados en llamamiento único, por el Tribunal de Selección, para la realización del segundo ejercicio.

Quinto.- Una vez comenzadas las pruebas selectivas se publicarán todos los anuncios relacionados con la convocatoria en el tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es.

ANEXO.
Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos

ASPIRANTES ADMITIDOS

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ARIAS GORDILLO, DOLORES	44775490X
2	CANALES GOMEZ, BLANCA	28954837E
3	COBOS BENITO, ALEJANDRO	76136729J
4	FLECHA ORTIZ, NOELIA	45559750Q
5	GONZALEZ DIAZ, ENRIQUE	08899342K
6	HORRILLO BARROSO, MARIA GLORIA	52960196M
7	LOZANO GONZALEZ, LAURA	45558865M
8	MARTIN MIGUEL, LETICIA	70820313R
9	MAS GUISADO, SOFIA	46964292V
10	MELO BURGOS, MARIA CARMEN	45652461Z
11	MOLINA UÑA, MARIA DEL PILAR	08886508K
12	QUIROS CANO, MARIA	53743811X
13	RODRIGUEZ PAEZ, NATALIA	30210416P
14	TRINIDAD LOBATO, ISABEL	45877233F
15	VELASCO ESPINO, FRANCISCO JOSE	44789507C

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

Lo que se hace público para general conocimiento.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Pleno de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Almendralejo, 5 de Junio de 2018
EL ALCALDE

José García Lobato